

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 2

Circasia, Q., Enero de 2023

Doctor

**JAIRLO ALONSO ESCANDON GONZALEZ**

Director General

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **SANDRA MARCELA ARIAS OSORIO** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

**NOMBRE DEL PROPONENTE:** SANDRA MARCELA ARIAS OSORIO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.236.410 expedida en Ulloa.

**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para realizar la actualización y seguimiento en el desarrollo de las actividades del Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo en el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío- IDTQ.

**VALOR OFERTADO:** DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.200.000).

CONDICIONES REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	MINIMAS EN LA	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
Título Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o relacionado, Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.		Título Profesional en Salud ocupacional expedido por la Universidad del Quindío conforme a la Resolución N° 63-1011 del 03 de septiembre de 2018.	SI
Seis (06) meses de experiencia profesional		-Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 034 de 2020 celebrado con el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO - I.D.T.Q, por un término de ejecución de 3 meses  -Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 016 de 2021 celebrado con el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO - I.D.T.Q, durante el periodo del 03 de febrero de 2021 al 23 de agosto de 2021.	SI

	<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
	<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01 <b>PÁGINA:</b> 2 de 2

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que la proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,

*Geraldine Meneses L.*

**GERALDINE MENESES LOPEZ**

Asesor Jurídico

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío